



Cofinanciado por  
la Unión Europea

## Internacionalización del CPDA Kina Jiménez a través del Proyecto ERASMUS+

**Convocatoria para la selección de participantes (Alumnado) en el marco de la acción de movilidad del programa Erasmus+. Nº proyecto: 2021-1-ESO01-KA122-VET-000016556.**

**Curso 2021/2022**

### 1. PRESENTACIÓN

Erasmus+ quiere mejorar la calidad de la Formación, ofreciendo a los alumnos, a los profesores y al personal que imparte enseñanzas de nuestro ámbito oportunidades de Movilidad para el Aprendizaje para realizar estudios y prácticas en el extranjero. En general, contribuirá a mejorar las posibilidades de empleo y las habilidades personales y, de este modo, a potenciar la competitividad de la economía europea.

#### ¿Qué oportunidades ofrece?

Oportunidades para los alumnos de realizar prácticas en el extranjero para aumentar la empleabilidad y mejorar sus expectativas laborales, facilitándoles la transición del ámbito de la educación y la formación al mercado laboral.

Oportunidades para los profesores y el personal no docente de realizar actividades de desarrollo profesional de cara a mejorar sus competencias, aumentar la capacidad de modernizar sus instituciones y ampliar su conocimiento de prácticas, políticas, y sistemas.

Con el Proyecto Erasmus del Conservatorio Profesional de Danza Kina Jiménez se pretenden conseguir los siguientes objetivos:

- Favorecer el desarrollo profesional y docente a través de nuevas pedagogías y metodologías aplicadas a nuestras enseñanzas, optimizando el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Intercambiar los distintos géneros dancísticos enriqueciendo y divulgando nuestro patrimonio cultural, y complementando el contenido curricular de nuestras enseñanzas.
- Enriquecer la formación del alumnado a través del conocimiento, prácticas y experiencias entre iguales y de este modo aportarles una visión universal de la realidad de la danza.
- Conocer el funcionamiento de los centros coreográficos, de formación, compañías y escuelas/conservatorios de danza referentes de Europa.
- Observar y aprender el trabajo de los músicos acompañantes en compañías profesionales y escuelas de danza.



## **2. CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA**

El número de movilidades se establecerá en función del centro de acogida (pendiente de selección) y del presupuesto adjudicado para esta convocatoria.

Los/las candidatos/as seleccionados/as accederán de forma directa a la subvención y tendrán cubiertos el alojamiento, el viaje y gran parte de la manutención.

### **2.1. Participantes**

Estudiantes del Conservatorio Profesional de Danza Kina Jiménez que durante el curso académico 2021/2022 estén cursando 3º, 4º, 5º o 6º de Enseñanzas Profesionales. Antiguos/as alumnos/as del Conservatorio Profesional de Danza Kina Jiménez que terminaron las enseñanzas profesionales durante el curso académico 2020/2021 y no estén cursando estudios superiores de danza o artes.

### **2.2. Fechas previstas y duración de la estancia**

La movilidad se realizará desde el día 16 de abril al 26 de abril de 2022 (ambos inclusive). Estas fechas estarán sujetas a posibles modificaciones en función de los centros de acogida seleccionados.

## **3. SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN**

- Impreso de solicitud de movilidad.
- Renta (sólo se requerirá en caso de empate en el procedimiento de selección de candidatos).

## **4. PLAZOS Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

El formulario de solicitud y el resto de documentación solicitada se entregará mediante el registro electrónico del centro ([ENLACE](#)) o de forma presencial en el Conservatorio. La fecha límite de presentación de solicitudes es el día **10 de diciembre de 2021 (incluido)**.

El listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas se publicará el día **13 de diciembre de 2021**.

Al listado provisional se podrán realizar alegaciones durante el día **14 de diciembre**.

El listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas se publicará el **15 de diciembre de 2021**.

La realización de las pruebas a las que hace referencia el apartado siguiente se realizarán durante los días **20 y 21 de diciembre de 2021**.

El listado definitivo de candidatos seleccionados será el día **17 de enero de 2022**.

La selección y adjudicación de participación al proyecto no admite alegación; pero sí compromiso de realización hasta su finalización por parte del seleccionado.



## 5. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y BAREMACIÓN

Con el objetivo de realizar un proceso de selección de participantes equitativo y transparente, el personal aspirante se ordenará según la puntuación obtenida de 1 a 10 en los siguientes ítems:

- Prueba 1 (máximo 6 puntos):

- Realizar una clase presencial de danza clásica (barra y centro) acompañada con pianista en la que habrá un tribunal compuesto por tres profesores del centro.
- Realizar una variación de su especialidad con una duración máxima de 2 minutos a libre criterio del alumno/a.
- Realizar una entrevista personal.

Prueba 2 (máximo 1 punto): Prueba de nivel de idioma (inglés) y una breve presentación en inglés.

Expediente académico en el Conservatorio (máximo 3 puntos):

- Sobresaliente: 3 puntos
- Notable: 2 puntos
- Inferior a notable: 1 punto

En caso de empate, los criterios de desempate son los siguientes:

- Desempate 1: Tendrán prioridad los/las candidatos/as de cursos más altos.
- Desempate 2: Tendrán prioridad los/las candidatos/as de mayor puntuación en la prueba 1.
- Desempate 3: Tendrán prioridad los/las candidatos/as cuya renta familiar sea inferior.

